OVIEDO.es
AYUNTAMIENTO

BOLETÍN
Información Municipal

Nº 27

Oviedo, 5 de julio de 2018

D.L. O-367/1967

SUMARIO

AYUNTAMIENTO PLENO

- Sesión nº 11/2018, de 2 de julio (ordinaria) 1

JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº 34/2018, de 29 de junio (ordinaria) 3

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- Comisión Delegada. Sesión nº 21/2018, de 29 de junio (extraordinaria) 5
- Comisión Delegada. Sesión nº 22/2018, de 5 de julio (ordinaria) 5

ANUNCIOS

- Expediente de modificación presupuestaria mediante Suplementos de Crédito nº 3/2018 y Créditos Extraordinarios nº 2/2018, al presupuesto municipal 2018 6
- Expediente de modificación presupuestaria mediante Suplemento de Créditos nº 4/2018 y Créditos Extraordinarios nº 3/2018, al presupuesto municipal 2018 6
- Expediente de modificación presupuestaria mediante Suplemento de Créditos nº 1/2018 y Créditos Extraordinarios nº 1/2018, al presupuesto 2018 de la Fundación Municipal de Cultura 7
- Modificación Ordenanza nº 309: Precio público por la prestación de servicios educativos en las Escuelas Infantiles de primer ciclo (0–3 años) 7
- Sustitución temporal de la delegación efectuada en el Concejal de Gobierno D. Isidro Iván Álvarez López 7

AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión nº 11/2018, de 2 de julio (ordinaria)

EXTRACTO DE ASUNTOS

Comienza: 12:04 horas. Finaliza: 14:33 horas

PRESIDE: D. Francisco Wenceslao López Martínez.

ASISTENTES: Dª Ana Rivas Suárez, D. Ricardo Fernández Rodríguez, Dª Mª Luisa Ponga Martos y D. Diego Valiño Seva

(P.S.O.E.); Dª Ana Taboada Coma, D. Rubén Rosón Fernández, D. Fernando Villacampa Casillas, D. Ignacio Fernández del Páramo y Dª Mª Andrea Álvarez Rodríguez (SOMOS Oviedo); D. Roberto Sánchez Ramos, Dª Cristina Pontón García y D. Isidro Iván Álvarez López (I.U.); D. Agustín Iglesias Caunedo, D. Fernando Fernández Ladreda Aguirre, Dª Mª Belén Fernández Acevedo, D. Eduardo Rodríguez Enríquez, D. Gerardo Antuña Peñalosa, D. Francisco Javier García Fernández, Dª Mª Covadonga Díaz Álvarez, Dª Cristina Fernández Díaz, Dª María Ablanedo Reyes, D. Eduardo Llano Martínez y D. José Ramón Pando Álvarez (P.P.); D. Luis Pacho Ferreras y D. Luis Antonio Zaragoza Campoamor (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, C´s), Dª. Julia Piñera Álvarez (Secretaria Accidental del Pleno) D. Darío García Solís (Adjunto a Intervención).

AUSENTES: Dª Mercedes González Menéndez (justificada)

ASUNTOS

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 5 de junio de 2018.

2. PARTE RESOLUTIVA.

2.2. Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de gobierno.

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA E INTERIOR.

2.2.1.- Aprobar Expediente de modificación presupuestaria mediante Suplemento de Créditos nº 4 y Créditos Extraordinarios nº 3 financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales. (Expte.:2018/20)

2.2.2.- Aprobar Expediente de modificación presupuestaria de la Fundación Municipal de Cultura, mediante Suplemento de Créditos nº 2018/1 y Créditos Extraordinarios nº 2018/1.

2.2.3.- Aprobar inicialmente modificación de Ordenanza de precio público nº 309, por la prestación de servicios educativos en las escuelas infantiles de primer ciclo (0-3 años). (Expte.:2509-2018/2)

COMISIÓN PLENARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

2.2.4.- Aprobar inicialmente el proyecto de modificación de ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Oviedo, incluyendo en el anexo las Bases Reguladoras de becas para la formación práctica de Titulados Superiores de la Escuela de Música de Oviedo.

COMISIÓN PLENARIA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2.5.- Aprobar inicialmente modificación Ordenanza General de Subvenciones incluyendo en el anexo las Bases reguladoras del procedimiento de concesión de prestaciones sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social.

2.3. Proposiciones de los grupos políticos.

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA E INTERIOR

2.3.1.-Aprobar Proposición del Grupo Popular en defensa del carbón dentro del MIX Energético Nacional.

2.5. Proposiciones de urgencia.

No se presentaron urgencias.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

3.1. Preguntas.

Orales

El Sr. Alcalde responde a pregunta formulada en el Pleno anterior sobre convenio con la Agrupación Musical Forma Antiqva, que ya se ha firmado.

El Sr. Zaragoza Campoamor pregunta sobre participación del concejal de Urbanismo en la elaboración de Pliegos de condiciones.

El Sr. Antuña Peñalosa formula 2 preguntas sobre el Mercado de abastos de La Corredoria.

El Sr. Alcalde manifiesta que se responderán en el próximo Pleno.

Asimismo el Sr. Antuña ruega que se dé la palabra en este Pleno a una representante del Grupo Trasgu. Contesta el Sr. Alcalde que les dará la palabra al finalizar la sesión.

3.2. Información del equipo de gobierno.

3.2.1.- Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía 2018/9294, sobre sustitución temporal de la delegación efectuada en el Concejal de Gobierno D. Roberto Sánchez Ramos.

3.2.2.- Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía 2018/9733, sobre sustitución temporal de la delegación efectuada en el Concejal de Gobierno D. Ignacio Fernández del Páramo.

3.2.3.- Dar cuenta de informe trimestral sobre el personal eventual.

3.2.4.- Dar cuenta de Resoluciones de la Alcaldía y sus Delegados que totalizan un número de 1.600.

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

4.1.- Aprobar Declaración Institucional con motivo de la celebración el día 28 de junio del Día Internacional del Orgullo LGTBIQ.

Oviedo a 3 de julio de 2018, LA SECRETARIA ACCIDENTAL DEL PLENO, Dª. Julia Piñera Álvarez

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 34/2018, de 29 de junio (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTAS SESIONES ANTERIORES

1.1.- Aprobar acta de la sesión extraordinaria de 21 de junio de 2018.

1.2.- Aprobar acta de la sesión ordinaria de 22 de junio de 2018.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Adjudicar el contrato de servicio de preparación de comidas en Centros de Educación Infantil a la empresa ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA, en los precios unitarios de su oferta y un precio máximo para el periodo inicial de 843.608 €, IVA excluido, y plazo de ejecución de dos años prorrogable por anualidades hasta un máximo de dos (CC2018/10)

2.2.- Contrato obras reforma, adecuación y mejora accesibilidad en centro social de Tudela Veguín. Desestimar recurso de reposición de Proforma Ejecución de Obras y Restauraciones S.L. CO2017/28

2.3.- Aprobar Pliegos contratación de suministro de carburante para vehículos de la Policía Local, mediante procedimiento abierto, con un criterio de valoración y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 159.720,00 €, IVA incluido y plazo de ejecución de dos años. (CS2018/8)

2.4.- Aprobar sustitución de garantía contrato redacción de proyecto, ejecución de obras y explotación, en régimen de concesión, de uno o varios edificios compuestos por un área dotacional para mayores y/o un área residencial de apartamentos para estudiantes en terrenos del PP2 (Montecerrao). CC03/093

2.5.- Dejar sobre la mesa la cancelación de garantía del contrato de servicios de colaboración para la gestión tributaria y recaudatoria de tributos y otras empresas de derecho público que no impliquen ejercicio de autoridad ni custodia de fondos públicos. CC11/097.

2.6.- Aprobar Pliegos contratación de suministro e instalación de luminarias led para el alumbrado público del Ayuntamiento de Oviedo, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de valoración y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de

3.998.944,28 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 6 meses. CS2018/015

2.7.- Aprobar Adenda al acuerdo de Junta de Gobierno de 21 de mayo de 2015 sobre inclusión de cláusulas de contenido social en los Pliegos de Contratación administrativa del Ayuntamiento de Oviedo.

2.8.- Aprobar suspensión de la licitación y modificación Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, contrato obras de reparación, mantenimiento y mejora de aceras, áreas peatonales y calzadas en Oviedo (2018/2019). CO2017/054

2.9.- Aprobar Pliegos contratación de las actividades saludables para los domingos, mediante procedimiento abierto simplificado y varios criterios de valoración, con un presupuesto máximo de 61.999,90 €, IVA incluido y plazo hasta el 30 de noviembre de 2018. CC2018/040

3º.- PERSONAL

3.1.- Desestimar recurso de reposición contra la convocatoria y las bases de tres plazas de Técnico de Administración General turno libre pertenecientes a la oferta de empleo 2016 y 2017. R.E. 39558/2018.

3.2.- Desestimar recurso de reposición contra la convocatoria y las bases de tres plazas de Técnico de Administración General turno libre pertenecientes a la oferta de empleo 2016 y 2017. R.E. 39564/2018

3.3.- Aprobar Tribunal calificador y lista provisional, pruebas selectivas para la provisión de plazas de Agente Técnico y Agente Técnico Conductor del SEIS, correspondientes a la Oferta de Empleo 2017 y vacantes producidas en 2018.

3.4.- Aprobar Tribunal calificador y lista provisional, concurso para selección de un/a Técnico/a de Accesibilidad como funcionario/a interino/a para la ejecución del Programa de carácter temporal Plan Oviedo de las Personas.

4º.- GESTIÓN DE PATRIMONIO

4.1.- Archivar Estudio previo camino denominado “El Pingón”.

5º.- DISTRITOS Y PARTICIPACIÓN SECTORIAL

5.1.- Desestimar las alegaciones formuladas por la Asociación Más Cultura y declarar procedencia del reintegro total de la subvención concedida de 1.360,00 €. (495516/2017/64)

5.2.- Contrato artístico para actuación del grupo musical los Berrones con ocasión de la celebración de la Jira del Naranco el día 1 de julio de 2018 en las inmediaciones del área recreativa del alto del Naranco. (5704-2018/42)

5.3.- Inicio del procedimiento de reintegro total de la subvención concedida, a la Asociación Acción en Red Asturias por importe de 1.740,00 €. (495516-2017/21)

6º.- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

6.1.- Recurso de reposición frente a la aprobación de la constitución de la Junta de Compensación del Ámbito Urbanizable Mercadín. Inadmitir el recurso de reposición así como la solicitud de revisión de oficio y el recurso extraordinario de revisión. (1197-2009/1).

6.2.- Propuesta de prórroga para justificación de subvención obras de rehabilitación de fachadas (1186-160027)

7º.- DEPORTES

7.1.- Aprobar la cesión del Polideportivo Municipal Corredoria Arena, al Club D. Básico Rítmica La Corredoria para la celebración del Curso de Entrenador Nivel II de Gimnasia Rítmica los días 2 al 25 de julio de 2018 (7007-2018/25)

8º.- OCUPACIONES

Aprobar la devolución de las siguientes fianzas por ocupación de vía pública:

- ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES INDUSTRIALES DE OVIEDO, c/ Paraíso y Martínez Vigil el 20 de mayo de 2018, fianza (daños en pavimento) por importe de 250,00 euros.

- ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES INDUSTRIALES DE OVIEDO, c/ Paraíso y Martínez Vigil el 20 de mayo de 2018, fianza (limpieza de la zona) por importe de 1.329,38 EUROS.

9º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El Concejal D. Rubén Rosón aporta documento del Director Provincial de la Tesorería de la Seguridad Social para unir al acta.

Contesta el concejal D. Iván Álvarez López y el Sr. Alcalde.

El concejal D. Iván Álvarez López manifiesta su desacuerdo con llevar contratos artísticos de cuantía inferior a 15.000,00 € a la Junta de Gobierno.

Responde la concejala Dª Ana Taboada Coma que se remite a la información facilitada por el Secretario General.

El concejal D. Iván Álvarez López dice que tiene la información contraria.

Fuera del Orden del Día

1.- Aprobar ampliación del plazo de ejecución del contrato de suministro e implementación de una red de radiocomunicaciones digital DMR con sistema de despacho y de posicionamiento un mes, con efectos hasta el 9/07/2018. 2017/009.

2.- Aprobar cobertura de puestos vacantes de Oficiales de Plan Local de Empleo. (Expte: 4360-170009)

3.- Aprobar adhesión al Acuerdo Marco Estatal 17/2011 para la adquisición de vehículos industriales. CS2018/18

Oviedo a 5 de julio de 2018, El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Fernández del Páramo.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 21/2018, de 29 de junio, extraordinaria.

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior celebrada el 18 de junio de 2018.

2. Se aprobó la celebración de la actividad denominada “Verano en Danza Oviedo 2018”, a realizar en los meses de julio y agosto con un gasto global de 49.060,15 €.

3. Se aprobó la prórroga del convenio con la Academia de la Llingua Asturiana para la realización de las labores propias de la promoción, divulgación y diversificación social del uso del asturiano durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, abonándose de forma anticipada la cantidad de 24.000 €.

4. Se aprobó la celebración de la actividad denominada “XII Festival de Teatro Amateur Ciudad de Oviedo”, con un gasto global de 31.129,60 €, a celebrar entre el 6 de julio y el 28 de septiembre en el Teatro Filarmónica.

Oviedo, a 4 de julio de 2018. LA SECRETARIA. Fdo.- Julia María Piñera Álvarez.

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 22/2018, de 5 de julio, ordinaria.

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior celebrada el 29 de junio de 2018.

2. Se aprobó la celebración de la actividad denominada “Oviedo es música. Conciertos de verano 2018”, de julio a septiembre, con un importe total de 112.256,80 €.

Oviedo a 5 de julio de 2018. La Secretaria. Fdo.: Julia Mª Piñera Álvarez.

ANUNCIOS

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO Nº 3/2018 Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Nº 2/2018, AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

Transcurrido el plazo de exposición pública, previo anuncio en el B.O.P.A. nº 134, de 11 de junio de 2018, del Expediente de Modificación Presupuestaria, vía Suplementos de Crédito nº 3 y Créditos Extraordinarios nº 2 al Presupuesto Municipal de 2018, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 5 de junio de 2018, sin que contra el mismo se hayan presentado reclamaciones, se considera definitivamente aprobado conforme al siguiente resumen (artículos 169 y 177, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo):

ALTAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS

SUPLEMENTO DE CRÉDITO:		
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	6.562.543,17 €
	TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	**6.562.543,17 €**
CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:		
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	708.086,09 €
	TOTAL CRÉDITO	**708.086,09 €**
	TOTAL ALTAS ESTADO DE GASTOS	**7.270.629,26 €**

FINANCIACIÓN

ALTAS EN ESTADO DE INGRESOS:		
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	7.270.629,26 €
	TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE INGRESOS	**7.270.629,26 €**

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Oviedo, 3 de julio de 2018. EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Fdo. Rubén Rosón Fernández

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS Nº 4/2018 Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Nº 3/2018, AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

La Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de julio de 2018, aprobó inicialmente un expediente de Modificación Presupuestaria, modalidad Suplemento de Créditos nº 4/2018 (16.580.164,41 €) y Créditos Extraordinarios nº 3/2018 (510.723,38 €), al Presupuesto Municipal de 2018, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por importe total de 17.090.887,79 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a partir de esta publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, puedan ser formuladas por los interesados legítimos las reclamaciones oportunas, que habrán de presentarse ante este Ayuntamiento (Art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

El expediente mencionado se encuentra de manifiesto en el Servicio de Oficina Presupuestaria y en la web municipal http://www.oviedo.es/ durante el plazo señalado para ser examinado.

Oviedo, 2 de julio de 2018. EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y EMPLEO. Rubén Rosón Fernández

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS Nº 1/2018 Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Nº 1/2018, AL PRESUPUESTO 2018 DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA.

La Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de julio de 2018, aprobó inicialmente un expediente de Modificación Presupuestaria, modalidad Suplemento de Créditos nº 1/2018 (1.496.700,00 €) y Créditos Extraordinarios nº 1/2018 (1.044.400,00 €), al Presupuesto 2018 de la Fundación Municipal de Cultura, financiado con Bajas por Anulación (141.000,00 €) y Mayores Ingresos (2.400.100,00 €).

Lo que se hace público, para general conocimiento, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a partir de esta publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, puedan ser formuladas por los interesados legítimos las reclamaciones oportunas, que habrán de presentarse ante este Ayuntamiento (Art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

El expediente mencionado se encuentra de manifiesto en el Servicio de Oficina Presupuestaria y en la web municipal http://www.oviedo.es/ durante el plazo señalado para ser examinado.

Oviedo, 3 de julio de 2018. El Presidente de la Fundación Municipal de Cultura. Fdo.: Roberto Sánchez Ramos

MODIFICACIÓN ORDENANZA Nº 309: PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS ESCUELAS INFANTILES DE PRIMER CICLO (0 – 3 AÑOS)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de julio de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 20 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales la modificación de la Ordenanza nº 309 “Precio Público por la prestación de servicios educativos en las escuelas infantiles de primer ciclo (0 – 3 años).

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, durante el plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, puedan los interesados examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas (art. 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y artículos 49 y 70 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local).

El expediente mencionado se encuentra de manifiesto en el Servicio de Oficina Presupuestaria y en la web municipal http://www.oviedo.es/ durante el plazo señalado para ser examinado.

Oviedo, 2 de julio de 2018. EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y EMPLEO. Rubén Rosón Fernández

SUSTITUCIÓN TEMPORAL DE LA DELEGACIÓN EFECTUADA EN EL CONCEJAL DE GOBIERNO D. ISIDRO IVÁN ÁLVAREZ LÓPEZ

La Alcaldía, por resolución 2018/11.144 de 30 de junio, dispuso la sustitución temporal de las funciones del Concejal de Gobierno del Área de Interior, D. Isidro Iván Álvarez López, en el Concejal de Gobierno D. Roberto Sánchez Ramos del 3 al 13 de julio de 2018 ambos inclusive.

Oviedo a 2 de julio de 2018. El Alcalde. Fdo.: Wenceslao López Martínez.

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es